

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de agosto de 2013.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de agosto de 2013.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Unico del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{1*}, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Arabia Saudita	Riyal	0.26660
Argelia	Dinar	0.01230
Argentina	Peso	0.17630
Australia	Dólar	0.89070
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.49800
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14480
Brasil	Real	0.41970
Canadá	Dólar	0.94810
Chile	Peso	0.00196
China	Yuan Continental	0.16340
China*	Yuan Extracontinental	0.16350
Colombia	Peso (2)	0.51724
Corea del Sur	Won (2)	0.90087
Costa Rica	Colón	0.00201
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.17690
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.14320
El Salvador	Colón	0.11430
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.03003
Fidji	Dólar	0.52460
Filipinas	Peso	0.02245
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.54710
Guatemala	Quetzal	0.12540
Guyana	Dólar	0.00485

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo al volumen operado durante abril de 2010 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Honduras	Lempira	0.04900
Hong Kong	Dólar	0.12895
Hungría	Forinto	0.00438
India	Rupia	0.01500
Indonesia	Rupia (2)	0.08856
Irak	Dinar	0.00086
Israel	Shekel	0.27513
Jamaica	Dólar	0.00980
Japón	Yen	0.01019
Kenia	Chelín	0.01140
Kuwait	Dinar	3.50030
Malasia	Ringgit	0.30290
Marruecos	Dirham	0.11830
Nicaragua	Córdoba	0.04010
Nigeria	Naira	0.00626
Noruega	Corona	0.16310
Nueva Zelanda	Dólar	0.77330
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.22380
Perú	Nuevo Sol	0.35679
Polonia	Zloty	0.30930
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.05127
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.09750
Rep. Dominicana	Peso	0.02340
Rumania	Leu	0.29770
Singapur	Dólar	0.78390
Suecia	Corona	0.15071
Suiza	Franco	1.07240
Tailandia	Baht	0.03110
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03342
Trinidad y Tobago	Dólar	0.15560
Turquía	Lira	0.49068
Ucrania	Hryvnia	0.12310
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.31850
Uruguay	Peso	0.04410
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.15890
Vietnam	Dong (2)	0.04727

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

* Correspondiente al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

México, D.F., a 30 de agosto de 2013.- BANCO DE MÉXICO.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Internacionales, **Gerardo Israel García López**.- Rúbrica.